

Guayaquil, marzo de 1.987

Señores

REYCOLA, RECOSA S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas:

Sujeto a las disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los libros contables de la compañía, los mismos que reflejan la verdadera situación económica y financiera de la empresa.

Mi opinión en el examen de los documentos a que me refiero, es que los registros contables se han realizado mediante las normas y principio de contabilidad universalmente aceptados.

Por lo expuestos anteriormente, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe relativo al ejercicio económico anterior.

De los señores accionistas, me suscribo muy atentamente.


COMISARIO PRINCIPAL



4 MAYO 1987